

En San Miguel de Tucumán, a los 25 días del mes de abril del año dos mil catorce; reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben, y

VISTO

El llamado a concurso aprobado por Acuerdo 86/2013; y,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo previsto en el art. 19 del Reglamento interno del Consejo Asesor de la Magistratura, se cursaron invitaciones a los candidatos titulares y suplentes en representación de los abogados en ejercicio de la profesión libre, por los académicos y por los magistrados propuestos por los señores Consejeros de los distintos estamentos para integrar el jurado que actuará como evaluador en el concurso n° 86 (Juez/a de primera instancia en lo Civil en Familia y Sucesiones de la III nominación del Centro Judicial Concepción).

Que habiendo manifestado su conformidad los candidatos propuestos para desempeñarse como miembros del jurado del concurso antes mencionado, queda integrado el tribunal de la siguiente manera:

- Por los magistrados: Ana Sofía Romero, TITULAR; María Guadalupe Aiquel, SUPLENTE
- Por los académicos: Adriana Granica, TITULAR; Adriana Krasnow, SUPLENTE
- Por los abogados: María Candelaria Oliva, TITULAR; Paola Fernández, SUPLENTE

Que consecuentemente es preciso determinar la fecha, lugar y hora en que tendrá lugar la prueba escrita de oposición en el concurso n° 86 conforme a lo dispuesto por el art. 36 del Reglamento Interno. Que se entiende conveniente fijar a tales efectos el día 16 de mayo a hs. 9,00 en la sede del Campus de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino de Concepción (Roca 36, Concepción).

Por todo ello,

Artículo 1º: **INTEGRAR** el jurado del concurso n° 86 (Juez/a de primera instancia en lo Civil en Familia y Sucesiones de la III nominación del Centro Judicial Concepción) de la siguiente manera:

- Por los magistrados: Ana Sofía Romero, TITULAR; María Guadalupe Aiquel, SUPLENTE

- Por los académicos: Adriana Granica, TITULAR; Adriana Krasnow, SUPLENTE

- Por los abogados: María Candelaria Oliva, TITULAR; Paola Fernández, SUPLENTE

Artículo 2º: **ESTABLECER** que la prueba escrita de oposición del concurso n° 85 tendrá lugar el día 16 de mayo a hs. 9,00 en la sede del Campus de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino de Concepción (Roca 37, Concepción).

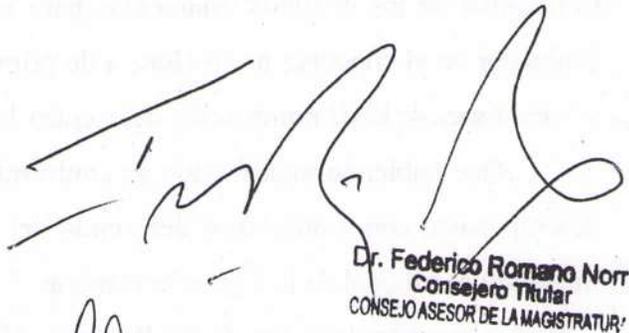
Artículo 3º **NOTIFICAR** el presente Acuerdo a los postulantes inscriptos y **PUBLICITAR** en la página web del Consejo Asesor de la Magistratura.

Artículo 4º: De forma.

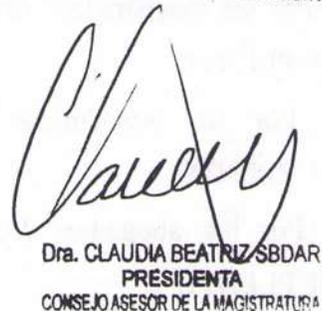

Dra. MARCELA FABIANA RUIZ
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


REGINO N. AMADO
VICE PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

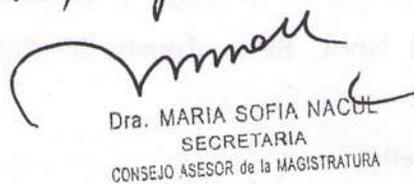

Prof. ADRIANA del VALLE NAJAR
CONSEJERA TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dr. Federico Romano Norri
Consejero Titular
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dra. ISABEL NACUL
CONSEJERA TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dra. CLAUDIA BEATRIZ SBDAR
PRESIDENTA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Ante mí, docto. -


Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA